

# SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía ISSN 1814-4209 AÑO 31 N° 1366 - L&L EDITORES - LIMA, 3 JULIO DEL 2025



## HENRY LUNA:

EL IIMP LO PREMIÓ POR SU VALIOSO  
APORTE AL PROGRESO DEL PERÚ

- LOS MINEROS INFORMALES EXIGEN AMPLIACIÓN DEL REINFO SIN CONDICIONES

- DARÍO ZEGARRA ABOGA POR IMPULSAR LOS PROYECTOS HÍDRICOS EN CAJAMARCA

- PRINCIPALES FACTORES QUE AFECTARON EL PRECIO DEL COBRE LA SEMANA ANTERIOR

# Los mineros informales exigen ampliación del Reinfo sin condiciones

**Piden al Minem que se publique otro decreto que solo disponga la extensión del Reinfo hasta diciembre. Iván Arenas señala que el congresista Montalvo quiere ser el nuevo presidente de la Comisión de Energía y Minas que verá la ley MAPE, informó Perú 21.**

Donen sus exigencias. El gremio de mineros informales más grande del país, la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Confemin), demandó el 30 de junio al Gobierno la publicación de un nuevo decreto supremo que anule el emitido el domingo y amplíe el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), pero sin condiciones adicionales.

“Que se publique un nuevo decreto que anule el anterior, en el que solo diga que se amplía el Reinfo y que deje las cosas tal como están”, declaró a Perú21 Raúl Noblecilla, asesor legal de Amape, gremio adscrito a Confemin.

Noblecilla realizó esa declaración minutos antes de que él y dirigentes de Confemin ingresen, alrededor de las 6:00 p.m., al ministerio de Energía y Minas, para reunirse con el ministro Jorge Montero.

No se pudo confirmar si Montero los recibió, pero lo que sí está corroborado es que se produjo el encuentro.

El presidente de Confemin, Máximo Franco, y el secretario general, Magno Ismael Palomino, eran los dirigentes que se iban a encargar de las negociaciones con el Minem.

## • ¿LEVANTARÁN EL CAMPAMENTO?

Desde el miércoles pasado, representantes del gremio mantienen una protesta en la vereda del carril hacia La Victoria, en la avenida Abancay, frente al Congreso. Aseguran que la medida es escalonada y responde a tres demandas concretas: la ampliación sin condiciones del Reinfo, la reversión de concesiones mineras ociosas y la aprobación de la Ley MAPE.

Durante la mañana, los dirigentes se reunieron con los congresistas Segundo Montalvo (Perú Libre) y Segundo Quiroz (Bloque Magisterial) como parte de sus gestiones políticas.

Si el Gobierno accede a su pedido sobre el Reinfo, se retirarían de la zona. Sin embar-

go, anunciaron que volverán en agosto, al inicio de la próxima legislatura, para retomar sus exigencias sobre la Ley MAPE y las concesiones mineras.

## • EL DECRETO QUE QUIERE DEROGAR

El Ejecutivo publicó el domingo un decreto supremo que extiende el plazo del Reinfo, cuya vigencia vencía este 30 de junio, según lo establecido en la Ley N° 32213. Sin embargo, lo que molestó a los mineros informales es que en el decreto se especificaba que incluía en el proceso de formalización solo a los mineros con Reinfo suspendido por un año. Esto es lo que quieren eliminar los mineros informales. Es decir, quieren que miles de mineros que operaban casi de manera ilegal, pues tenían el Reinfo suspendido desde hace varios años, sigan extrayendo oro.



APOYO. Antes de reunirse en el Minem, lo hicieron con los congresistas Montalvo y Quiroz

## • SABÍA QUE

¿Montalvo el sucesor? Como los mineros informales de Confemin acudieron ayer al Minem, acompañados por el congresista de Perú Libre Segundo Montalvo, el especialista en temas mineros Iván Arenas consideró que el legislador hace ‘méritos’ para presidir la Comisión de Energía en la próxima legislatura, en reemplazo de Paul Gutiérrez. Además, el asesor legal de Confemin también es de PL.

# Instan a suscribir pacto político contra la minería ilegal en el marco preelectoral

**Frente al avance de la minería ilegal y su posible influencia en el proceso electoral de 2026, diversas voces han alertado sobre el riesgo de que esta actividad ilícita financie campañas políticas y distorsione la voluntad popular.**



Julia Torreblanca presidenta de la SNMPE

Julia Torreblanca, presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, invocó a congresistas, autoridades y partidos políticos en campaña electoral a suscribir un pacto por la gobernabilidad y la transparencia, que garantice a los electores que no se aceptarán recursos provenientes de actividades ilegales.

“No podemos permitir que la minería ilegal financie o se inserte en la campaña política de las próximas elecciones. Por ello hago, un llamado a las autoridades, a los congresistas y partidos políticos que están en campaña, a fin de que puedan firmar un pacto

por la gobernabilidad y la transparencia, que nos garanticen que no serán financiados por la minería ilegal”, dijo a través de Red de Comunicación Regional (RCR).

Precisó que, pese a que algunos parlamentarios y autoridades gubernamentales estarían vinculados a la minería ilegal, la ley general de minería prohíbe que funcionarios tengan concesiones minerales por temas de transparencia.

“Necesitamos hacer una reflexión que nos lleve a todos, a los congresistas y representantes, a encontrar el rumbo correcto y lograr que los ilegales den un paso a la formalidad, así dejar de afectar el bienestar de los peruanos, del medio ambiente y sobre todo de las personas que por necesidad puedan estar trabajando en las concesiones ajenas”, expresó.

Torreblanca enfatizó la importancia de aprobar la ley MAPE, que establecería un régimen flexible, pero para la minería artesanal y de pequeña

escala, permitiendo que los mineros formalizados trabajen con reglas definidas. “Si esta norma no se aprueba antes del 31 de diciembre, los mineros deberán acogerse a las reglas actuales, más exigentes, lo que pone en riesgo el sustento de miles de trabajadores informales”, anotó.

Cuestionó que sectores del Congreso estén postergando intencionalmente la ley MAPE, y exigió al Ejecutivo que impulse su aprobación con responsabilidad. De no hacerlo, el Legislativo deberá asumir las consecuencias de dejar sin derechos a los mineros

en proceso de formalización, mientras se fortalece la posición de quienes operan fuera del marco legal.

“Estas protestas, bloqueos de carreteras y otras medidas de presión vulneran los derechos de otros ciudadanos y no deben ser toleradas. Por ello, instamos a los mineros ilegales o informales a canalizar sus demandas por las vías legales, acudiendo al Ministerio de Energía y Minas para informarse sobre los mecanismos disponibles para la formalización”, subrayó (la entrevista está colgada en Internet).

# Darío Zegarra aboga por impulsar los proyectos hídricos en Cajamarca

**El Country Manager de Newmont Perú subrayó la importancia de la colaboración multisectorial para asegurar agua en Cajamarca por 50 años**



Darío Zegarra Macchiavello, Country Manager de Newmont Perú y presidente del IIMP

Darío Zegarra Macchiavello, Country Manager de Newmont Perú y presidente del IIMP, destacó la importancia del trabajo articulado y el esfuerzo colectivo como pilares fundamentales para impulsar los proyectos hídricos en Cajamarca y cerrar la brecha existente en la región.

En el marco del III Foro Nacional de Sostenibilidad y Derechos Humanos Cajamarca 2025 “Impulsando regiones sostenibles para un mejor país”, Zegarra enfatizó que lo que se vive en Cajamarca es un “conocimiento adquirido colectivo, un músculo colectivo”.

Este esfuerzo conjunto, explicó, involucra la participación de diversos actores como la Cámara de Comercio, la academia, profesionales, juntas de usuarios, y autoridades distritales, provinciales y regionales. “Podemos estar en desacuerdo en 20 cosas más, pero si en una estamos de acuerdo, sobre eso construimos y ahí nos comprometemos y ahí salimos de la cancha, dejamos la tribuna y nos comprometemos con ese objetivo”, destacó el Country Manager de Newmont Perú.

## • INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

En cuanto a las inversiones en infraestructura hídrica, informó que Newmont ha contribuido con más de 13 millones de soles para el primer pozo tubular y el tanque elevado en el Qhapac Ñan, lo que ha permitido movilizar recursos adicionales del gobierno nacional y provincial. Esta articulación ha generado un portafolio de aproximadamente 90 millones de soles destinado a cerrar completamente la brecha actual de infraestructura de la demanda hídrica.

Zegarra indicó que la demanda actual de agua en Cajamarca supera los 600 litros por segundo, mientras que la oferta es de

aproximadamente 340 o 350 litros por segundo, dependiendo principalmente del agua superficial.

Detalló que la estrategia actual busca aprovechar el agua subterránea a través de sistemas de pozos tubulares, lo cual ha sido posible tras extensos estudios y apropiaciones ministeriales. Dentro de ese plan están los proyectos como Qhapac Ñan (que aporta 40 litros por segundo), Ajoscancha, Huacari y Chontapaccha, los que ayudarán a cerrar la brecha existente en el suministro del líquido.

## • PRESA DE CHONTA

Zegarra también mencionó el proyecto de presa Chonta, cuyo siguiente paso fue anunciado por el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero. El representante de Newmont, señaló que las preocupaciones técnicas han sido «levantadas» y los estudios preliminares del expediente técnico están demostrando que el diseño de Chonta es “totalmente viable” y ahora avanzan hacia su financiamiento y ejecución.

Al respecto, mencionó que la modalidad de inversión de gobierno a gobierno permitirá que el expediente técnico y la licitación avancen “en paralelo”, garantizando que la “voluntad política” de la actual gestión provincial y nacional no sea “cuestionada en el futuro”. Además de Chonta, se contemplan reservorios como Hualtipampa y El Azufre que en conjunto formarán un sistema de gestión hídrica para la región.

Ante posibles oposiciones derivadas de «malas experiencias» previas en Cajamarca, Zegarra destacó que la iniciativa de Chonta y los proyectos satélite son “para el servicio del agro y de la población” y nadie podría oponerse y si lo hace debe sustentar su posición.

Darío Zegarra señaló que “la convergencia de voluntades se está dando”, resaltando el liderazgo de las autoridades del gobierno provincial, regional y nacional. Asimismo, reconoció el compromiso de instituciones como la Universidad Nacional, la Cámara de Comercio, los colegios profesionales y, especialmente, las juntas de usuarios de Mashcón y Chonta, quienes han impulsado este proyecto desde 1984.

El objetivo es reducir la brecha de agua a 7 litros por segundo para fines de 2027 con la primera etapa de pozos tubulares y tanques. La construcción de Chonta, Azufre

y Hualtipampa complementará esta fase, aspirando a una «seguridad hídrica real por los siguientes 50 años».

## • HUELLA VERDE

Finalmente, el Country Manager de Newmont Perú enfatizó la relevancia de la iniciativa colectiva Huella Verde, enfocada en la reforestación, que actualmente abarca 1500 hectáreas con una aspiración de alcanzar como siguiente hito las 2500 hectáreas.

Esta iniciativa, que incluye la participación de la universidad, comunidades y barrios urbanos, contribuye significativamente a la “recarga hídrica de los acuíferos”, indicó Zegarra, quien destacó que el proyecto ha



III Foro Nacional de Sostenibilidad y Derechos Humanos Cajamarca 2025 “Impulsando regiones sostenibles para un mejor país”

captado el interés del Ministerio de Desarrollo Agrario y en particular del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) para extender su intervención y ha encontrado en Huella Verde una alternativa para alcanzar sus propias metas (fuente: Red de Comunicación Regional).



Explorando tu futuro

- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gypperforaciones.pe

**L & L EDITORES SRL**  
 Jr. Juan Chávez Tueros 1205, Urb. Chacra Ríos Sur, Cercado de Lima  
 Teléfono 421 5288  
 minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938  
 ISSN 1914-6209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	LOGÍSTICA Santiago Bada	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Fernando Cillóniz B.	EDITORA Responsabilidad Social Liliana Noriega	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	

www.minasypetroleo.com.pe N° 1366 - 3 de Julio del 2025

UN SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA QUE LLEGÓ A VICEMINISTRO

# IIMP homenajó a Henry Luna por su trayectoria y valioso aporte a la minería



Exviceministro de Minas Henry Luna que, por su brillante trayectoria, recibió un merecido homenaje del IIMP

En la antecala del reciente Jueves Minero del 26 de junio, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) rindió homenaje al Ingeniero Henry Luna Córdova, exviceministro de Minas, por su trayectoria de más de tres décadas al servicio del desarrollo de la minería formal. Luna recibió un reconocimiento por parte de Darío Zegarra, presidente del IIMP, quien destacó su labor y dedicación al sector.

“Desde el Instituto queremos reconocer tu profesionalismo, tu visión técnica y analítica, que siempre te ha caracterizado. Además, tu disposición al diálogo y al trabajo articulado, lo cual ha sido siempre un desafío en el Estado, pero tú has sido el ejemplo. Queremos felicitarte por eso”, señaló Darío Zegarra.

A su turno, Luna agradeció el reconocimiento y subrayó la importancia de ejercer la función pública sin intereses personales, persiguiendo un único objetivo: fortalecer la minería en beneficio de todos los peruanos. “La minería no se hace solo desde las operaciones, sino también desde la planificación, el orden y el trabajo articulado con las comunidades. Y eso exige entrega, honestidad y vocación”, afirmó.

Como parte de su trayectoria, Luna participó en diversos hitos fundamentales para la industria, como

la automatización del catastro minero, la creación del sistema Geocatmin, una herramienta clave para la gestión de información geológica, y la firma del primer petitorio minero en 1992.

Luna también evocó su reciente paso por el Ministerio de Energía y Minas donde lideró procesos clave como la elaboración de los primeros lineamientos para la Ley MAPE (Minería Artesanal y de Pequeña Escala), la reactivación de proyectos mineros y la actualización de la cartera de inversiones. También impulsó la creación de la Ventanilla Única Digital.

## ● GRATITUD Y COMPROMISO

Asimismo, destacó la necesidad de avanzar en el ordenamiento territorial minero formal y en la lucha frontal contra las actividades ilegales, diferenciándolas de la verdadera minería a pequeña escala en proceso de formalización.

Ante el auditorio del IIMP, Luna expresó su gratitud a la institución a la que se unió por primera vez en los años 90 y nuevamente en 2010, cumpliendo 15 años como asociado activo.

“Esta es nuestra segunda casa, y con los nuevos ingenieros asociados que se han integrado, estoy seguro de que seguiremos trabajando juntos por una minería moderna y responsable”, concluyó.

*Pocos profesionales en el Perú culminan una larga trayectoria al servicio de la administración pública en el cargo de viceministro, la máxima jerarquía que puede ocupar un servidor público de carrera, sin necesidad de que en su nombramiento se hayan tomado en cuenta consideraciones relacionadas con sus inclinaciones políticas, o sus simpatías o menos aceptación del gobierno de turno, como sí lo es en el caso de los ministros.*

*En el ministerio de Energía y Minas no recordamos que haya habido algún otro profesional que, como el ingeniero Henry Luna Córdova, haya culminado una larga carrera profesional, partiendo desde las posiciones que corresponden a los profesionales recién egresados de la universidad, hasta alcanzar el grado de viceministro, posición en que el Gobierno lo cesó por resultarle incómodo. Al parecer, especialmente, por su posición intransigente en la defensa de la legalidad en el caso del proyecto de la ley MAPE.*

*Henry Luna Córdova, es sin lugar a duda uno de los más brillantes profesionales que ha tenido la administración pública al servicio del sector minero. Como lo prueba su brillante participación en la implementación, en el Perú, de uno de los más modernos sistemas de concesiones de derechos mineros. Labor en la que solo le antecede en méritos el fallecido ingeniero Oscar Bernuy Verand. Asimismo, son ampliamente conocidos, entre otros méritos, sus denodados esfuerzos por acelerar la inversión minera en el Perú.*

*Por esa brillante labor, sucintamente descrita líneas arriba, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú le rindió un merecido homenaje, del que damos cuenta a continuación.*

*Cabe resaltar que el exviceministro señaló, al agradecer el homenaje, que “la minería se fortalece cuando se trabaja de forma desinteresada”, resumiendo de esta forma el alto sentido de responsabilidad que siempre tuvo al servir a su país, en el área de su competencia, en la que, sin lugar a duda, era un experto.*

## ● ALGUNOS IMPORTANTES PROYECTOS QUE FUERON IMPULSADOS POR EL INGENIERO LUNA

### GeoCatmin

GeoCatmin (Geoportal del Catastro Minero), es una plataforma digital desarrollada por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) del Perú. Su objetivo principal es brindar información geoespacial actualizada sobre el catastro minero del país, sobre la ubicación, extensión y situación legal de las concesiones mineras en el territorio nacional.

Entre las funcionalidades principales del GeoCatmin, podemos señalar:

- Visualización de concesiones mineras (vigentes, vencidas, en trámite, etc.).
- Información sobre áreas restringidas a la actividad minera (como parques nacionales, zonas arqueológicas, etc.).
- Acceso a documentos y expedientes de derechos mineros.
- Herramientas de búsqueda por nombre de concesión, titular, código, ubicación geográfica, entre otros.
- Integración con información geológica, hidrográfica, administrativa y ambiental.

## ¿Para qué se usa?

El GeoCatmin es utilizado por:

- Empresas mineras, para evaluar nuevas zonas de exploración.
- Autoridades, para supervisión, planificación y toma de decisiones.
- Investigadores y consultores, para análisis técnico y ambiental.
- Ciudadanos, para conocer el estado legal y geográfico de concesiones cercanas a su localidad.

## Fácil acceso

Se puede acceder al GeoCatmin en línea a través del sitio web oficial de INGEMMET: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe>

## ● “AUTOMATIZACIÓN DEL CATASTRO MINERO PERUANO”

Es la modernización y digitalización de los procesos relacionados con el registro, administración y consulta de derechos mineros en el Perú, a través del uso de tecnologías de la información, que en términos simples significa usar sistemas digitales y herramientas automáticas para gestionar más eficientemente toda la información sobre las concesiones mineras: dónde están, quién las tiene, qué tamaño tienen, si están vigentes, etc.

Los objetivos principales de esta automatización son:

- **Mayor transparencia:** Permitir que ciudadanos, empresas e instituciones públicas accedan fácilmente a la información catastral minera.
  - **Reducción de errores:** Minimizar los errores humanos en el registro y procesamiento de datos.
  - **Agilidad en trámites:** Acelerar procesos como solicitudes de concesión, superposición de derechos, actualizaciones o cancelaciones.
  - **Interoperabilidad:** Facilitar el intercambio de datos con otras instituciones del Estado, como el Ministerio de Energía y Minas, la SUNARP, el SERNANP, gobiernos regionales, etc.
  - **Control territorial:** Ayudar a evitar conflictos por superposición con áreas naturales protegidas, territorios comunales, obras de infraestructura o derechos existentes.
- Así, en la plataforma GeoCatmin, desarrollada por INGEMMET, que es uno de los principales productos de esta automatización, cualquier persona puede ver, en un mapa interactivo, las concesiones mineras activas e históricas; consultar datos técnicos y legales de cada concesión y descargar información catastral actualizada. Resumiendo, la automatización del Catastro Minero Peruano busca hacer más eficientemente



Darío Zegarra presidente del IIMP, institución que sabe reconocer los méritos de sus asociados

te, seguro y accesible el manejo del territorio minero nacional, apoyándose en tecnologías geoespaciales, sistemas de información y plataformas digitales.

## ● LOS PETITORIOS MINEROS: UN GRAN PASO EN LA MODERNIZACIÓN DE LA FORMA DE OTORGAR LOS DERECHOS MINEROS

En 1992 el Perú dio un paso decisivo en la organización y modernización del sistema de concesiones mineras, al aprobarse el 3 de junio el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley General de Minería – D.S. N° 014 92 EM, y su Reglamento – D.S. 018 92 EM publicado el 8 de septiembre de ese mismo año.

Estas normas reemplazaron la figura del “denuncio minero” por el moderno “petitorio minero”, formalizando el procedimiento ordinario de solicitud de concesiones.

## ¿En qué consistió ese “primer petitorio” firmado en 1992?

**Innovación técnica:** a diferencia del sistema previo, que se basaba en croquis y descripciones manuales de accidentes geográficos, que se ubicaban mediante

visuales con teodolito, desde 1992 se exigían coordenadas UTM para definir con exactitud la ubicación del área solicitada.

## Procedimiento estandarizado:

Se presentaba el petitorio por escrito (original y copia) ante el INACC/INGEMMET. Debía incluir datos del petionario (natural o jurídico), coordenadas UTM, extensión en hectáreas, recibos de pago de derechos de vigencia y trámite. El jefe de la oficina tenía un plazo específico para emitir dictámenes, notificar a terceros superpuestos, publicarlo en El Peruano, y finalmente otorgar el título si no se presentaban oposiciones.

## ¿Por qué fue tan relevante?

Fue la oficialización de un sistema moderno y técnico: pasar de métodos manuales a uno basado en precisión geográfica.

Permitió un proceso más transparente y ordenado en la gestión de concesiones mineras, con plazos y criterios claros.

Fue parte de la estrategia del gobierno de Fujimori para atraer inversión y reactivar el sector minero, dentro del marco neoliberal de la época.

Viene de la pag. 5



Ingeniero Oscar Bernuy, propuso el uso de las coordenadas UTM en cuya implementación tuvo un papel trascendental el ingeniero Henry Luna

Este cambio significó la primera adopción formal del sistema de petitorio minero en Perú, bajo estándares técnicos y administrativos modernos.

• PRIMER “PETITORIO MINERO ONLINE”

Se firmó oficialmente el 5 de mayo de 2021, mediante la Resolución de Presidencia N° 030 2021 INGEMMET/PE, publicada en el Diario Oficial El Peruano.

¿Qué fue este evento?

Se creó la primera versión digital del formulario de solicitud de petitorio de concesión minera a través de la Ventanilla Virtual de Ingemmet.

El objetivo era modernizar y transparentar el proceso, otorgando acceso 24/7 a inversionistas nacionales e internacionales.

Un Hito en el registro de petitorios

Digitalización total

Perú se convirtió en el primer país del mundo en recibir petitorios mineros vía online, con un sistema activo las 24 horas, los 7 días de la semana.

Transparencia y eficiencia

El sistema centralizó datos de coordenadas, título de concesión y estado de trámite, reduciendo errores humanos y atrayendo inversión.

Contexto de pandemia

Lanzado durante la emergencia por el COVID 19, facilitó los trámites sin contacto físico.

¿Cómo funciona el sistema?

El peticionario completa un formulario digital en la plataforma de Ingemmet.

El sistema verifica requisitos como coordenadas UTM y constancias de pago.

Una vez aprobado, se publica la solicitud y se cierra el trámite en línea conforme al Procedimiento Ordinario Minero Nacional.

Impactos hasta la fecha

Rompió con el sistema completamente presencial, eliminando largas filas y tiempos muertos.

Se fortaleció la integridad legal, reduciendo el riesgo de falsificación o errores en documentos.

Desde marzo de 2025, Ingemmet planea culminar la revisión de los más de 4 000 expedientes acumulados, reforzando aún más la eficiencia del proceso.

Resumen del proceso de registro de petitorios online:

Fecha	Hito	Detalle
5 mayo 2021	Resolución 030-2021 publicada	Lanzamiento oficial del sistema digital
6 mayo 2021	Activación del formulario online	Disponible 24/7 a nivel mundial
2025 (marzo)	Revisión masiva de expedientes	4 000 petitorios pendientes en trámite

El 5 de mayo de 2021 marca el inicio oficial de la era digital del petitorio minero en el Perú. Fue un paso clave hacia la modernización, eficiencia y transparencia del sistema minero nacional.



Exministro Fernando Sanchez Alva, durante su gestión se promulgó el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley General de Minería

# Mario Cedrón critica decisión del gobierno de ampliar el REINFO

Para Mario Cedrón Lassus, ingeniero de minas, investigador y docente universitario en la PUCP, UNMSM y la UPC, asesor y consultor internacional de empresas mineras y proveedoras de bienes y servicios para la minería y director del Centro Tecnológico Minero “Cetemin”, la decisión del gobierno demuestra que ceden fácilmente ante los mineros ilegales



Ingeniero Mario Cedrón Lassus

Cedrón señaló en declaraciones para la Red de Comunicación Regional (RCR) que la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) demuestra que el Gobierno cede fácilmente a la presión de los mineros ilegales. Agregó que detrás de esta extensión se esconden consecuencias graves, sobre todo en el marco electoral donde muchos buscarán un espacio en los poderes del Estado.

“El ministro de Energía y Minas, el Gobierno y el Congreso han cedido ante la presión de sectores de ‘minería informal’, que lamentablemente sirve de patente para la minería ilegal, y prolongar por una vez más el REINFO, que ha sido un fracaso con muy serias consecuencias”, dijo a través de Red de Comunicación Regional (RCR).

Precisó que no solo se ha normalizado una minería que delinque y genera muertes por condiciones precarias, incluyendo actividades ilegales como el trabajo infantil y la trata de personas, sino que el REINFO termina funcionando como una especie de patente de corso para la minería ilegal.

“Se había quedado que este registro venía a fin de mes, pero ahora con la ampliación no queda duda de que el Gobierno y el Congreso están coludidos, esta minería ilegal ejerce gran presión, tiene gran poder económico y tiene votos por una motivación política detrás”, expresó.

La ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) se da en un contexto electoral, bajo fuertes presiones de sectores vinculados a la minería informal e ilegal, capaces de financiar movilizaciones masivas gracias a ingentes cantidades de dinero, que genera un serio riesgo de influencia política durante y después del proceso electoral.

Cedrón sostuvo que el peligro más grave detectado es la posibilidad de infiltración, donde miembros de la minería ilegal o informal ya han incursionado en partidos políticos, y se espera que en los comicios próximos aparezcan numerosos candidatos con nexos directos a esos sectores.

“Si uno se pone a ver qué personajes de la minería ilegal o de la minería informal están en trato con partidos políticos, no va a ser una sorpresa que las próximas elecciones

tengamos a varios de ellos como candidatos, y van a intentar incursionar en la política para poder prorrogar una y otra vez el Reinfo o cambiarlo por algo similar, en esa línea no queda duda que están financiando campañas políticas”, enfatizó.

Indicó que tampoco se ha intervenido las plantas de tratamiento aurífero, no ha realizado trazabilidad del oro ni ha censado cuántas operaciones existen, ya sea formales, informales o ilegales. En muchos casos, se ha evidenciado complicidad entre gobiernos regionales, autoridades locales e incluso la

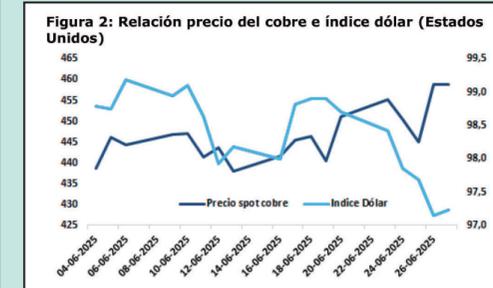
Advirtió que la nueva Ley MAPE (Minería Artesanal y Pequeña Escala), en discusión en el Congreso, podría convertirse en un REINFO disfrazado, consolidando una prórroga perpetua más que una formalización real, sin sanciones automáticas ni plazos obligatorios, terminan dejando todo a la voluntad del minero artesanal.

“El problema del Reinfo o de la ley MAPE es que todo queda librado a la voluntad del minero artesanal que quiera formalizarse, si no hay la voluntad de formalizarse no pasa nada. Y acá también hay otro tema de fondo, no hay decisión política de parte del Gobierno, que no quiere ganarse ningún problema con los mineros artesanales que suman una fuerte cantidad de personas y pueden hacer presión”, subrayó.

## Principales factores que afectaron el precio del cobre la semana anterior

De acuerdo con la información de Cochilco de Chile, durante la semana del 23 al 27 de junio de 2025, el precio del cobre cerró en US\$ 4,56 por libra, registrando un alza semanal de 1,1 %. Con ello, el promedio anual se ubicó en US\$ 4,28 por libra, un 3,7 % por encima del promedio observado en igual período de 2024. El repunte del precio se produjo en un contexto global marcado por la alta volatilidad financiera, disrupciones logísticas y una renovada presión especulativa. Estos factores se vieron amplificados por inventarios históricamente bajos y una creciente incertidumbre respecto del rumbo de las políticas monetarias y comerciales.

Uno de los principales catalizadores fue la fuerte depreciación del dólar, que cayó a su nivel más bajo desde comienzos de 2022. Este movimiento respondió a un aumento en la percepción de riesgo institucional, tras señales políticas que cuestionan la autonomía de la Reserva Federal, especialmente ante la intención del gobierno de reemplazar anticipadamente a su presidente.



A esto se sumaron expectativas de un recorte de tasas en julio, respaldadas por una inflación moderada y señales de enfriamiento económico.

En el plano físico, la escasez de cobre para entrega inmediata sigue siendo un factor clave. Los inventarios en la Bolsa de Metales de Londres (LME) y en China continúan a la baja, lo que ha intensificado el backwardation y elevado las primas al contado a niveles no vistos desde 2021.

Adicionalmente, el desvío de cátodos hacia el mercado estadounidense cobró fuerza ante la inminente imposición de aranceles por parte de EE.UU., provocando un desabastecimiento relativo en Asia-Pacífico y Europa. En paralelo, las fundiciones chinas enfrentan una caída en su rentabilidad debido a la escasez de concentrados y a un exceso de capacidad. Los cargos por tratamiento y refinación (TCRC) han caído a terreno negativo, lo que podría derivar en recortes de producción en la segunda mitad del año.

## Advierten de posible financiación de candidatos por minería ilegal



Américo Arizaca Avalos, ex director regional de Energía y Minas de Puno

Arizaca Avalos señaló que no es “nada raro” encontrar organizaciones políticas que incluyen en sus filas a mineros que operan en situación de legalidad. Sin embargo, la preocupación se extiende a los vínculos con la minería irregular. En ese sentido, el exdirector regional mencionó un

En entrevista concedida a la Red de Comunicación Regional (RCR) Américo Arizaca Avalos, ex director regional de Energía y Minas de Puno, alertó sobre la potencial financiación de candidatos políticos por parte de la minería informal e ilegal a nivel nacional, destacando la presencia de esta problemática en Puno.

caso específico en la región, afirmando que existe “un candidato a la alcaldía de Puno que tiene vínculos con minería informal, minería ilegal”.

El especialista proyectó que esta situación no es exclusiva de Puno, indicando que “con seguridad eso ocurre en todo el

país”, lo que implica que se registrarán “muchos candidatos financiados por mineros ilegales”.

Además, Arizaca Avalos enfatizó que algunas “organizaciones de mineros” e incluso “muchos candidatos” en el sector están “muy interesados en que no se solucione

el problema”. Explicó que esto se debe a que “no todos los mineros quieren formalizarse”, ya que la informalidad presenta una ventaja para ellos: “prefieren esa informalidad porque no genera obligaciones” (la entrevista se encuentra colgada en Internet)

**SEMANARIO MINAS y petróleo**

**Infórmese cada semana**

MINAS Y PETRÓLEO y el Portal **Lampadia: Antorcha Informativa** compartimos información sobre el quehacer económico y social de nuestro país, para contribuir a la formación de una conciencia nacional más informada, que propicie la convergencia de nuestras acciones para la construcción de un Perú de éxito y bienestar para todos.

Estimado lector, con un click en el logo de **MINAS Y PETRÓLEO** en la página web **www.lampadia.com**, podrá revisar íntegramente cada edición de nuestro semanario **MINAS Y PETRÓLEO**, cuya misión principal es proporcionar información sobre el beneficio que representa para el país el desarrollo sostenible de su producción minera, petrolera y eléctrica.



# El cobre: competencia y oportunidad

Guillermo Vidalón del Pino

Comunicador Social especialista en la Industria Extractiva

Los medios de comunicación internacionales informan sobre un acuerdo de procesamiento de concentrados de cobre chilenos a cero costos en China, lo que demuestra tres hechos relevantes. El primero, el imperio chino cuenta con instalaciones de fundición y refinerías subutilizadas; segundo, el suministro de

concentrados es menor al esperado; tercero, en la tierra de Confucio tienen claro que disponer de una estructura de procesamiento de minerales les proporciona una ventaja competitiva al tiempo que desincentiva la construcción de plantas similares en otras partes del mundo.

En el análisis de los mercados en general, el gobierno chino siempre se orienta al horizonte

de largo plazo, el corto plazo es parte del proceso para alcanzar el objetivo principal, lo que calza perfectamente con su cultura, las cosas se consiguen en el tiempo. Recordemos que, tras la Guerra del Opio, Hong Kong quedó bajo administración británica y recién retorna a China en 1997, habían transcurrido 156 años.

China sabe que la demanda del cobre se incrementará, sea por

la preocupación ambiental que orienta al mundo hacia el empleo de energía verde en sustitución de la generación que se basa en el consumo de combustibles fósiles. Además, China ya es el principal consumidor de cobre del mundo y sigue destinando importantes sumas de dinero para poner en valor yacimientos de cobre; en adición, es el mayor socio comercial del Perú.

Asimismo, China está enfocada en la modernización de sus plantas fundición y refinerías, así como también en ampliar su capacidad de fusión, pese a las menores tarifas de procesamiento que implican una reducción significativa en sus márgenes de ganancia.

La sobre oferta de fundiciones y refinerías chinas genera una oportunidad para los mayores productores de concentrado de cobre (Chile, Congo y Perú), sea para ampliar las actuales operaciones como para desarrollar nuevas minas. Analistas del mercado de materiales prevén un déficit superior a un millón de toneladas de concentrado del rojo metal para el presente año y estiman que para el 2026 el desfase superará los 2.5 millones de toneladas.

Este descalce entre la oferta y la demanda de cobre a nivel mundial representa casi la totalidad de la producción de Perú en 2024, cuando alcanzó 2.74 millones de toneladas métricas.

Según el Instituto Fraser, el Perú cuenta con reservas de cobre suficientes como para abastecer la demanda de concentrados. Además, existe disposición de inversionistas nacionales y extranjeros para poner en valor nuevos yacimientos. ¿Qué está faltando? Socializar la minería formal para que la ciudadanía la vea como una oportunidad que permita financiar el desarrollo.

La actividad minera en las regiones Moquegua y Tacna genera la mayor participación en el producto bruto interno de ambas, donde Southern Perú tiene presencia desde 1960, estas localidades ostentan en la actualidad los más altos indicadores de bienestar social y ésa es la apuesta de la compañía para las poblaciones del entorno a los proyectos Tía María, Michiquillay y Los Chancas.

La expansión de la minería hará posible financiar la ejecución de infraestructura socio-productiva, consolidar al país como una plataforma logística competitiva en la América del sur y emprender con optimismo el futuro deseado.

## Con Oxl hay rápido avance en construcción de nuevo Hospital de Huarmey

La obra a cargo del Pronis logró superar el 83 %. Es una obra con participación de Antamina, que ya ha instalado el sistema eléctrico y el de agua y desagüe.

La construcción del nuevo Hospital de Huarmey, en la región Áncash, ya tiene un 83.74 % de avance físico. Este proyecto, que cuenta con una inversión superior a los S/223 millones y va a beneficiar a más de 33 000 habitantes de este departamento, es desarrollado bajo la modalidad de Obras por Impuestos (Oxi) que permite avanzar rápidamente la ejecución de la obra.

La obra posee un área techada de 11 027.80 m<sup>2</sup> y saneamiento físico legal. Además, es ejecutada por el Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), brazo ejecutor del Ministerio de Salud (Minsa), con participación de Antamina.

Justamente, esta empresa se encargó, durante la primera semana de junio, de la instalación del equipo estacionario de rayos X. Asimismo, ya concluyó la conexión del sistema de agua y alcantarillado, y meses atrás completó los trabajos de instalación del sistema eléctrico.

En el flamante Hospital de Huarmey ya hay internet y actualmente se le están realizando las pruebas a los equipos como rayos



Nuevo Hospital de Huarmey, en la región Áncash, ya tiene un 83.74 % de avance físico

### SEMANARIO MINAS y petróleo NUESTRA MISIÓN: CREAR CONCIENCIA MINERA

- ◆ Información fresca y veraz del sector
  - ◆ Análisis de la noticia
  - ◆ Entrevistas
  - ◆ Eventos del sector
  - ◆ Opinión de líderes mineros
  - ◆ Informes del aporte de la minería al desarrollo nacional
- Infórmese cada semana**

## LAMPADIA

MUCHOS OPINAN, POCOS ANALIZAN



### Defendamos la inversión privada

## Batalla Cultural

Carlos E. Gálvez Pinillos  
Expresidente de la SNMPE  
Para Lampadia  
24 de junio de 2025

El ser humano es el único animal que, siendo aparentemente racional, actúa y reacciona movido fundamentalmente por pasiones.

Cómo explicarse que, seres aparentemente pensantes, capaces de observar la realidad de países vecinos con pensamiento de izquierda, donde hay gran pobreza, injusticia, hambre y opresión, pretendan elegir candidatos sin valores y con esas ideologías, que restringen la libertad, no respetan la propiedad y necesitan imponer restricciones para que sus ciudadanos no fuguen.

Agustín Laje comentaba en una conferencia que, además, el socialismo es una doctrina que tiene un gran desprecio por la vida y los derechos humanos.

Podemos observar que normalmente, la izquierda recurre a atentados contra candidatos liberales o de derecha. Los casos de Trump en USA, Bolsonaro en Brasil, Miguel Uribe recientemente en Colombia y el candidato Fernando Villavicencio asesinado en Ecuador en 2023, son claros ejemplos. Mientras que, en la historia, no se ven atentados causados por los liberales contra personajes de izquierda.

En el pasado, hemos podido observar la imposición del socialismo por la fuerza. Pero, para mantener esa situación, hubo que llegar al punto de construir el tristemente recordado "Muro de Berlín", que separaba la República Democrática Alemana (Alemania del Este), de la República Federal Alemana (Alemania del Oeste). Obviamente, el muro estaba construido para que la gente no fugara del comunismo a la libertad, porque, a nadie en su sano juicio, se le ocurría trasladarse de la libertad occidental, al comunismo.

Algo parecido ocurre en la frontera de Corea del Norte (comunista) con Corea del Sur (libre y democrática).

Es tan notorio el contraste entre estos dos últimos países, que es suficiente ver una fotografía satelital nocturna, para reconocer los dos países. Uno luminoso, brillante, activo y lleno de una vibrante actividad económica, Corea del Sur; mientras Corea del Norte, es oscuro, sin iluminación, señal inequívoca de su postergación y limitaciones económicas.

Siempre repetimos, que la economía de mercado está guiada por la ambición, una fuerza que activa la imaginación y que libera los "espíritus animales" empresariales. Nadie actúa por buena gente, sino por su ambición y deseo de ganar, lo que despierta y estimula la creatividad.

En la economía de mercado, el empresario está atento a las necesidades de las personas y busca satisfacerlas y, aunque sea un descubrimiento especial y diferenciado (breakthrough), inmediatamente aparecen los competidores que mejoran el producto, bajan los precios o agregan atributos y funcionalidades, además de estar siempre innovando.

El sueño de cualquier empresario, es ofrecer un bien o servicio diferenciado, creando con ello un monopolio temporal, que lo haga ganar. Pero como vemos, sobre todo en tecnología, el tiempo de vida de esos monopolios es efímero, por lo que se traducen en beneficio permanente para el usuario. Ellos satisfacen necesidades con sus nuevos productos, mejora constante de calidad y menores

precios. La competencia es despiadada para beneficio del cliente y, para eso, invierten, arriesgan, crean puestos de trabajo y no parasitan del Estado.

Como podemos apreciar, el monopolio no es malo per se, el único monopolio que es malo, es el monopolio que se impone. Los peruanos hemos vivido y conocemos perfectamente de esos monopolios impuestos por los gobiernos de izquierda: (i) ECASA, ENCI, únicos canales para la comercialización de arroz y leche, entre otros; (ii) Compañía Peruana de Teléfonos, cuyo servicio era una tragedia y la organización, altamente corrupta (listas de espera por años para obtener una línea y costos "ocultos" altísimos para acceder a ellas); (iii) ENAPU, SEDAPAL, CORPAC, Petroperú, Sider Perú, entre otras.

Lamentablemente, la gente joven, menor de 40 años, nació cuando la constitución de 1993 ya había eliminado esos monopolios impuestos, y pudimos acceder a más y mejores productos y servicios a precios mucho más competitivos, propios de la competencia del mercado internacional y en tiempos increíblemente rápidos. Aprendimos a apreciar el valor del tiempo de disponibilidad, acompañado de calidad y precio competitivo.

Desafortunadamente, como en el cuento de "la rana en la olla", desde el año 2011, con Humala, PPK, Vizcarra, Sagasti, Castillo y Dina, hemos ralentizado todo gradualmente.

Ahora, ya no nos sorprende la ineficiencia, tardar años para disponer de colegios y hospitales, reemplazar puentes caídos y toda la infraestructura de agua y desagüe.

No sorprende retrasarse más de una década para construir un aeropuerto, ni para darle conectividad a este y a los puertos, con el mercado final al que deben servir.

Tenemos la obligación de enseñarle a la gente joven, todo aquello de lo podríamos sentirnos orgullosos si actuamos correctamente, con diligencia y respetando las instituciones.

Invoco a todos los ciudadanos de bien, a los profesionales comprometidos con el Perú y a la prensa, para que hagamos un apostolado de cara a las elecciones 2026.

Necesitamos sacar de la carrera electoral a la gente sin valores, con antecedentes policiales, judiciales y mal comportamiento crediticio. Todos ellos son altamente proclives a la corrupción e introducen grandes ineficiencias a nuestro sistema.

Hagamos un análisis del comportamiento de los actuales congresistas y funcionarios públicos que quieran ser elegidos. Mostremos públicamente a los congresistas extorsionadores (generosamente llamados "mocha sueldo"), a los que han inflado, sin razón, el presupuesto del congreso, creando plazas innecesarias e incorporando gente que no aporta a la tarea, y a los que han tratado de legalizar la ilegalidad.

Los peruanos somos gente digna y, no podemos permitir ser representados por gente ligada al delito.

¡Esta es una Batalla Cultural! Lampadia

#LampadiaAnálisis #EditorialLampadia